SESIÓN NÚMERO 176-(21.23)
MODALIDAD MIXTA
18 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.
Secretaria: Dra. Ana Karen Talavera Peña.

En las modalidades presencial (sala de juntas de la División de CBS, 1er nivel edificio P) y remota a través de la aplicación ZOOM (ID: 815 9814 7912, contraseña: 226243), a las 16:07 horas del día 18 de diciembre de 2023, dio inicio la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Presidente del Consejo Divisional, preguntó a la secretaria, la Dra. Ana Karen Talavera Peña, si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

La Secretaria comentó que no había avisos extraordinarios.

La Secretaria solicitó atentamente a los integrantes del consejo divisional que, al momento del pase de lista y votaciones, habiliten su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó a quienes seguían la sesión el procedimiento para solicitar el uso de la palabra si pretendiesen intervenir en alguno de los puntos a tratar.

Posteriormente, se informó que la sesión se transmitiría en la página *http://envivo.ler.uam.mx/* para los integrantes de la comunidad universitaria que desearan sintonizar la sesión en vivo.

Una vez hecho lo anterior, el presidente solicitó a la secretaria pasar lista de asistencia para verificar quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La secretaria pasó lista de asistencia *(Anexo 1)* y, con la presencia de **ocho** integrantes del Consejo, se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente solicitó el apoyo a la Oficina Técnica del Consejo Divisional para proyectar en pantalla la propuesta de Orden del Día y, tras especificar que este constaba de cuatro puntos,

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 200-(03-25)
[redacted]
SECRETARIA ACADÉMICA

preguntó a los asistentes si existian comentarios al respecto y ante la negativa, procedió a solicitar a la Secretaria que se instrumentara la votación electrónica y, se realizara el conteo presencial.

Con ocho votos a favor, el Orden del Dia fue aprobado por unanimidad.

La Secretaria anunció la integración de la representante propietaria del alumnado por el Departamento de Ciencias Ambientales, la alumna Dulce Ivonne Nava Díaz, quien había tenido problemas técnicos durante el pase de asistencia.

ACUERDO 176-(21.23.1)
Aprobación del Orden del Día:

I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45, fracción I, del *RIOCA).
II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de actas de las sesiones: 162-(07.23); 163-(08.23); 164-(09.23) y 165-(10.23), celebradas los días: 30 de mayo; 6, 12 y 13 de junio de 2023, respectivamente. (Art. 50 del *RIOCA).

2. Análisis, discusión y determinación de las *Modalidades del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud respecto a una solicitud de recuperación de calidad de integrante del alumnado de la Licenciatura en Biología Ambiental*. (Art. 54, fracción II del *RES).

3. Presentación del *Informe de Actividades 2022 de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud*, por parte del Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Director de la División. (Art. 67, fracción VII del *RO).

4. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al numeral uno del Orden del Día:

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ACTAS DE LAS SESIONES: 162-(07.23); 163-(08.23); 164-(09.23) Y 165-(10.23), CELEBRADAS LOS DÍAS: 30 DE MAYO; 6, 12 Y 13 DE JUNIO DE 2023, RESPECTIVAMENTE. (ART. 50 DEL *RIOCA).

El Presidente señaló que se estaban sometiendo a consideración del órgano colegiado cuatro actas de las sesiones celebradas en mayo y junio de 2023, las cuales estuvieron a disposición de la comunidad divisional. Preguntó si había algún comentario respecto a dichas actas.

Al no haber comentarios ni en la sala ni de manera remota, el Presidente solicitó a la Secretaria que procediera con la votación para aprobar las actas propuestas.

Con siete votos a favor y una abstención, fueron aprobadas las cuatro actas por mayoría.

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 200-(03-25
[redacted]
SECRETARIA ACADÉMICA

ACUERDO 176-(21.23.2)
Aprobación de las actas de las sesiones 162-(07.23); 163-(08.23); 164-(09.23) y 165-(10.23), celebradas los días: 30 de mayo; 6, 12 y 13 de junio de 2023, respectivamente.

El Presidente dio lectura al numeral dos del Orden del Día:

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DETERMINACIÓN DE LAS MODALIDADES DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD RESPECTO A UNA SOLICITUD DE RECUPERACIÓN DE CALIDAD DE INTEGRANTE DEL ALUMNADO DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA AMBIENTAL. (ART. 54, FRACCIÓN II DEL *RES).

El Presidente solicitó a la Secretaria que brindara el contexto relacionado con el punto en discusión.

La Secretaria señaló que este tema se vinculaba con lo que se había revisado en las dos últimas sesiones del consejo divisional, recordando que en dichas reuniones se había abordado un caso similar, que ya estaba en curso dentro de la división y que en la sesión número 175 se aprobaron las modalidades correspondientes. Comentó que ahora existía otra solicitud por parte de una integrante del alumnado, la cual presentaba importantes similitudes con el caso previamente revisado.

Esta nueva solicitud correspondía a una persona que cursó el mismo plan de estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental y que había acreditado casi las mismas Unidades de Enseñanza-Aprendizaje (UEA), quedándole únicamente pendiente cursar *Ecología microbiana* y el *Proyecto Terminal I y II*. En el caso anterior, recordó, solo faltaba el *Proyecto Terminal II*.

Aclaró que este nuevo caso ya había sido revisado por la comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de integrante del alumnado en las licenciaturas de la DCBS y, como resultado, se estimó que el contenido del examen preparado para el primer caso podría ser utilizado también para esta segunda solicitud. Además, mencionó que, dado que el periodo de inscripción para el trimestre 24-I ya tenía fechas establecidas, se consideraba viable que esta persona solicitante presentara el examen de conjunto en la misma fecha que el caso anterior, la cual estaba programada para el martes 9 de enero de 2024.

Por otro lado, la Secretaria recordó que la división trabajaría durante el año 2024 en la elaboración de las modalidades generales para atender estas solicitudes de recuperación de la calidad de integrante del alumnado, anticipando que podrían surgir más solicitudes de este tipo.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 200-(03-25)
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA

No obstante, para este caso particular, se propuso la aprobación de modalidades específicas, que eran en su mayoría similares a las establecidas para el caso anterior.

La Secretaria procedió a dar lectura al documento correspondiente al segundo caso de recuperación de calidad de alumnado de la Licenciatura en Biología Ambiental, identificada con la matrícula 2152039302, quien había interrumpido sus estudios por más de seis trimestres consecutivos.

En dicho documento se presentaron los fundamentos normativos que respaldaban el proceso de reincorporación, conforme a lo establecido por el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, también se expusieron los puntos relevantes del caso, incluyendo la similitud del plan de estudios cursado, el porcentaje de créditos cubiertos y las Unidades de Enseñanza-Aprendizaje acreditadas en comparación con un caso anterior evaluado por la misma división.

En el documento también se detallaron las modalidades establecidas para la aplicación del examen de conjunto. Se mencionó que dicho examen se llevaría a cabo el martes 9 de enero de 2024, a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, ubicada en el primer piso del edificio P de las instalaciones universitarias. El examen tendría una duración máxima de tres horas y estaría bajo la supervisión del coordinador de estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental y por la jefa del Departamento de Ciencias Ambientales. Se subrayó que, debido a la participación de una persona más en el proceso, se decidió utilizar la sala de juntas en lugar de la oficina de la coordinación, para garantizar un espacio adecuado.

Además, se estipuló que la comisión notificaría personalmente a la estudiante sobre el lugar, fecha y hora del examen, y se le proporcionaría la guía de estudio correspondiente. Se estableció que el examen de conjunto solo podría presentarse una vez, y que, una vez concluido, el coordinador de estudios remitiría el examen a la comisión para su evaluación.

Finalmente, el documento indicaba que el dictamen de la comisión debería ser turnado a la presidencia del Consejo Divisional dentro de la octava semana del trimestre 23-O, con el fin de ser considerado por el órgano colegiado académico, teniendo en cuenta el periodo de inscripción para el trimestre 24-I. La Secretaria del Consejo Divisional informaría a la estudiante sobre la resolución de su caso en un plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la sesión en la que se resolviera el caso.

El Presidente preguntó al pleno si había algún comentario acerca de las modalidades presentadas. Al no presentarse comentarios, solicitó a la Secretaria que procediera a instrumentar la votación para la aprobación de este punto y, con nueve votos a favor, se aprobaron las modalidades por unanimidad.

ACUERDO 176-(21.23.3)
Aprobación de las *Modalidades determinadas por el Consejo Divisional*

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 200-(03.23)
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA

de Ciencias Biológicas y de la Salud respecto a una solicitud de recuperación de calidad de integrante del alumnado de la Licenciatura en Biología Ambiental.

El presidente dio lectura al numeral tres del Orden del Día:

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES 2022 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, POR PARTE DEL DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN. (ART. 67, FRACCIÓN VII DEL *RO).

El Presidente explicó que, conforme al artículo 67, fracción VIII del Reglamento Orgánico, era responsabilidad de la Dirección de la División informar anualmente al Consejo Divisional sobre el funcionamiento de la misma. Mencionó que, de enero al 29 de septiembre de 2022, la gestión estuvo a cargo del Dr. Gustavo Pacheco López y del Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro y que, a partir del 30 de septiembre de 2022 que tanto el Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio como la Dra. Ana Karen Talavera Peña asumieron la titularidad de la Dirección y de la Secretaría Académica, respectivamente.

Para presentar este informe, solicitó a la Oficina Técnica del Consejo Divisional que le permitiera compartir pantalla, indicando que haría una breve presentación.

Durante la presentación, mencionó que, durante la gestión anterior, la Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos fungió como Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud; el Dr. Heliot Zarza Villanueva fue Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales y el Dr. Adolfo Armando Rayas Amor continuaba como Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación. De la misma manera, la Dra. Karla Pelz Serrano fungía como Coordinadora de la Licenciatura en Biología Ambiental; la Dra. Mayra Díaz Ramírez como Coordinadora de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, y la Dra. Ana Karen Talavera Peña en la Coordinación de la Licenciatura en Psicología Biomédica, rol que más tarde fue asumido por el Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa.

El Presidente recordó que el 2022 fue un año marcado por la transición hacia actividades presenciales, gestionada a través del Programa de Transición en la Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM). Detalló diversas acciones implementadas para un regreso seguro a las clases, incluyendo guías de inscripción, capacitación para profesores en el uso de aulas híbridas, implementación de atención presencial por la División los jueves y medidas sanitarias como el uso de tapetes sanitarios y campanas de extracción, siempre en línea con las directrices de la Rectoría General con respecto al aforo y la distancia segura.

El Presidente señaló que, en 2022, la División contó con un presupuesto de **$5,497,049** pesos, distribuido en dos partidas. La prioridad 1 recibió **$4,401,716** pesos, mientras que la prioridad 2, que representó el **6.8%** del presupuesto total, obtuvo **$376,333** pesos.

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 200-(03-25)
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA

Señaló que se destinaron **$2,896,244.11** pesos a Investigación, **$1,693,501.29** pesos a Docencia, **$170,025** pesos a Preservación y Difusión de la Cultura y **$735,000** pesos a Apoyo Institucional.

Respecto al personal académico, mencionó que la división contaba con 22 profesoras y profesores de tiempo completo con contratos por tiempo indeterminado, de los cuales 21 tenían doctorado y uno tenía una maestría con especialidad clínica en el área médica. Además, el **68%** de estos profesores pertenecían al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En el Departamento de Ciencias de la Alimentación, el **80%** de los profesores de tiempo completo pertenecían al SNI, con cuatro como candidatos y uno sin SNI. En el Departamento de Ciencias Ambientales, había cinco candidatos al SNI, un SNI nivel 1, y cinco profesores sin SNI. Finalmente, en el Departamento de Ciencias de la Salud, había dos candidatos, un SNI nivel 1, un SNI nivel 2, un SNI nivel 3, y un profesor sin SNI.

Se especificó además que, el **72.8%** de los profesores contaban con perfil PRODEP y que, para ese momento, ya se habían establecido cinco áreas de investigación. Indicó que el **46%** de los profesores tenían la BAP, un porcentaje por debajo del indicador, similar al caso del EDI, donde el **63%** de los profesores contaban con este estímulo.

Asimismo, informó que la División contaba con 28 plazas académicas, las cuales atendían a tres licenciaturas y un doctorado. En 2022, se registraron 634 alumnos activos, distribuidos de la siguiente manera: 256 en Biología Ambiental, 205 en Psicología Biomédica, 162 en Ciencia y Tecnología de Alimentos, y 11 en el Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud.

El Presidente destacó que el concepto de alumnos activos no necesariamente implicaba a alumnado que asistieran a la unidad o que estuviesen registrados en UEA alguna, sino que también incluye a aquellos que se inscriben sin carga académica, lo que puede llevar a una interpretación artificial respecto del número de alumnos. Aun así, subrayó que se manejó un promedio de 22.64 alumnos por plaza académica, con una distribución de 19.7 en Biología Ambiental, 25.6 en Psicología Biomédica y 23.14 en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

Comentó que, para generar el presente informe, se basó íntegramente en los informes de las jefaturas de departamento para informar que se impartieron 95 cursos en el Departamento de Ciencias de la Salud, 85 en el Departamento de Ciencias Ambientales y 56 en el Departamento de Ciencias de la Alimentación.

El Presidente continuó informando que en 2022 se registraron 31 proyectos terminales en el Departamento de Ciencias de la Salud, 24 proyectos terminales en el Departamento de Ciencias Ambientales y 22 en el Departamento de Ciencias de la Alimentación.

En cuanto a los egresos, indicó que 24 alumnos concluyeron la Licenciatura en Biología Ambiental, ocho finalizaron la Licenciatura en Psicología Biomédica y quince completaron la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos. Además, egresaron cinco estudiantes del

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 200 - (03-23)
[redacted]
SECRETARIA ACADÉMICA

Doctorado en el Departamento de Ciencias de la Salud, cinco del Departamento de Ciencias Ambientales y tres del Departamento de Ciencias de la Alimentación.

El Presidente también destacó que, en el ámbito de los cursos de actualización, el Departamento de Ciencias Ambientales registró seis cursos, el Departamento de Ciencias de la Alimentación siete, mientras que el Departamento de Ciencias de la Salud no registró ninguno. Referente a las actividades extracurriculares, mencionó que el Departamento de Ciencias de la Alimentación realizó un par de visitas a industrias.

Tras subrayar la importancia de la investigación como una de las labores sustantivas de la División, informó que en el 2022 se registraron diez proyectos de investigación interna en el Departamento de Ciencias Ambientales, dos en el Departamento de Ciencias de la Alimentación y seis en el Departamento de Ciencias de la Salud, mientras que en lo relativo a proyectos patrocinados, que atrajeron recursos a la institución, se destacó que hubo tres en el Departamento de Ciencias de la Salud, uno en el Departamento de Ciencias Ambientales y ninguno en el Departamento de Ciencias de la Alimentación.

Otro indicador relevante que mencionó fue la publicación de artículos científicos publicados, conocidos como JCR. El Departamento de Ciencias Ambientales publicó veintiséis artículos, el Departamento de Ciencias de la Salud catorce, y el Departamento de Ciencias de la Alimentación cinco. La distribución de artículos por plaza académica fue de dos artículos por plaza en el Departamento de Ciencias Ambientales, 1.75 en el Departamento de Ciencias de la Salud y 0.71 en el Departamento de Ciencias de la Alimentación. El factor de impacto total por plaza académica fue de 3.74 en el Departamento de Ciencias de la Salud, 3.53 en el Departamento de Ciencias Ambientales y 3.64 en el Departamento de Ciencias de la Alimentación.

Con relación a los artículos de divulgación, mencionó que el Departamento de Ciencias de la Alimentación publicó cinco artículos, mientras que el Departamento de Ciencias Ambientales no registró publicaciones de este tipo y el Departamento de Ciencias de la Salud publicó un artículo.

Respecto a la participación en comités editoriales, el Departamento de Ciencias de la Alimentación participó en tres comités, el Departamento de Ciencias de la Salud en uno y el Departamento de Ciencias Ambientales también en uno.

El Presidente continuó mencionando la participación en eventos como congresos, señalando que el Departamento de Ciencias Ambientales participó en veintidós congresos nacionales y siete internacionales. Por su parte, el Departamento de Ciencias de la Alimentación tuvo presencia en diez congresos nacionales y cinco internacionales, mientras que el Departamento de Ciencias de la Salud participó en un congreso nacional y nueve internacionales.

Sobre las actividades reportadas en Preservación y Difusión de la Cultura, destacó que el Departamento de Ciencias Ambientales realizó un trabajo destacado, con más de una actividad

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 200-(03-25)
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA

por mes, sumando un total de 16 actividades, mientras que el Departamento de Ciencias de la Salud llevó a cabo 12 actividades y 15 organizadas por el Departamento de Ciencias de la Alimentación.

También informó que el Consejo Divisional del CBS en 2022 llevó a cabo 7 reuniones en la Comisión de Investigación, donde se dictaminaron 2 registros de proyectos, 5 renovaciones de proyectos, una solicitud de periodo sabático y un informe de actividades de dicho periodo. Además, se informó que, durante ese año, hubo 18 proyectos de investigación vigentes.

En lo que respecta a la Comisión de Servicio Social, se realizaron 15 reuniones en las que se dictaminaron 15 registros de proyectos de servicio, 4 renovaciones de proyectos, una modificación de proyecto y se mantuvieron 27 proyectos de servicio social vigentes en 2022.

La Comisión de Docencia celebró 8 reuniones para dictaminar sobre 7 solicitudes de acreditación de estudios y la propuesta de programación anual de la UEA para los tres trimestres del año.

En cuanto a la Comisión de Planes y Programas de Estudio y la Comisión de Faltas del Alumnado, no tuvieron asuntos por atender durante ese periodo.

El Comité Electoral, por su parte, llevó a cabo 6 reuniones, incluyendo 2 elecciones extraordinarias para completar la representatividad de 5 vacantes ante el Consejo Divisional. Finalmente, el Consejo Divisional celebró un total de 20 sesiones durante el año. En una de ellas, la sesión 143, se otorgó el Premio a la Docencia a la Dra. Guzmán Ramos, adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud, mientras que el Premio a las Áreas de Investigación en 2022 fue declarado desierto por parte de la DCBS al no haberse presentado propuestas para participar.

Para concluir, el Presidente agradeció la atención de todos y preguntó si alguno de las personas presentes tenía dudas o comentarios sobre el informe presentado.

El Dr. Rayas Amor solicitó la palabra para hacer una observación en relación con las publicaciones JCR del Departamento de Ciencias de la Alimentación, señalando que consideraba incorrecta la cifra presentada. Comentó que, tras revisarla, parecía que el número de publicaciones era mayor al reportado, reconociendo que podría haberse tratado de un error suyo al enviar el informe y señaló que lo revisaría para corregir el dato en caso necesario.

El Presidente agradeció al Dr. Rayas Amor por su aclaración, mencionando que el informe se había basado en los datos proporcionados por las jefaturas de departamento. Señaló que, aunque había verificado algunos de los datos, la mayoría fueron considerados directamente desde los informes recibidos. Además, destacó que las MIR, enviadas por los departamentos, eran plantillas mucho más completas que permitirían mejorar la precisión de los informes en el

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 200 - (03 - 25)
[redacted]
SECRETARIA ACADÉMICA

futuro. Asimismo, indicó que el próximo año se contaría con información más precisa, gracias a los informes trimestrales que se enviaban a la Rectoría de Unidad y a la Rectoría General.

El Dr. Ordóñez Gómez, por su parte, agradeció el informe presentado y sugirió que, además de incluir el factor de impacto y el número de publicaciones JCR por plaza académica, se considerara agregar otras variables como el cuartil de las revistas en las que se publicaban los artículos. Explicó que un artículo con un factor de impacto más bajo podría, no obstante, ser un esfuerzo significativo, y mencionó la posibilidad de que, al comparar el factor de impacto promedio del departamento, los investigadores optasen por demorar la publicación de sus trabajos con el objetivo de enviarlos a revistas con mayor factor de impacto.

También propuso la inclusión del número total de citas como otra variable relevante, señalando que algunos artículos, aunque publicados en revistas de menor factor de impacto, podían acumular un alto número de citas, lo que reflejaría la calidad del trabajo. Además, sugirió que las publicaciones por invitación, aunque no siempre alcanzaran el factor de impacto esperado, debían valorarse, ya que su relevancia podía estar reflejada en el número de citas.

El Presidente señaló que, en efecto, existen diversas variables que podrían utilizarse para el análisis, aunque aclaró que ese no era necesariamente el objetivo del informe presentado. Explicó que, en 2022, no se había solicitado a las jefaturas de departamento reportar el cuartil, pero que ahora, en las MIR, ya se estaba pidiendo, lo que facilitaría su inclusión en futuros informes. Añadió que, aunque no todas las jefaturas habían reportado el cuartil, no obstante, esperaba que la información se enviara de manera completa. Coincidió con el Dr. Ordóñez Gómez en que, en algunas ocasiones, un artículo con menor impacto podría tener un alto número de citas, aunque consideraba que estos casos eran excepcionales y no la norma. Explicó que incluir el número de citas podría representar un mayor reto, pero no descartaba la posibilidad de considerar este aspecto; sin embargo, afirmó que incluir el cuartil sería más factible y ayudaría a estandarizar de mejor manera los datos.

El Dr. List Sánchez comentó que el principal problema de incluir el número de citas en un informe anual radicaba en que, en muchos casos, los artículos publicados hacia el final del año no tendrían aún citas significativas. Aunque le parecía interesante la idea de considerar las citas, sugirió que no se debería aplicar para un informe anual.

El Presidente retomó la palabra para concordar con el comentario del Dr. List Sánchez, subrayando que los artículos publicados en los últimos trimestres difícilmente acumularían citas de manera inmediata, lo cual complicaba su inclusión en los informes. Reiteró que el cuartil sería una herramienta útil para evaluar el nivel de los artículos publicados por la división, y recordó que estos indicadores eran esenciales para atraer recursos a la institución.

Finalmente, agradeció a todas las personas integrantes de la división por el esfuerzo realizado en 2022 y expresó su confianza en que los resultados de 2023 serían igualmente destacados. Tras esto, preguntó si había alguna otra pregunta o comentario.

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU I SESIÓN
NÚM. 200-(03-25)
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA

El Dr. List Sánchez destacó la importancia del trabajo de difusión científica, pero señaló que publicar en revistas de divulgación es más complicado que en revistas científicas, debido a la escasa cantidad de publicaciones aceptadas por el SNI y la alta tasa de rechazo de artículos. Puso como ejemplo que en la revista "¿Cómo ves?", de la UNAM y aceptada por CONACYT, tenía un artículo aprobado desde hacía un año y medio, pero aún no había sido publicado. Señaló que la escasez de espacios para publicar divulgación era un desafío, especialmente en revistas que favorecían a autores de la UNAM, y propuso reflexionar sobre cómo incrementar el trabajo de divulgación de la ciencia ante estas limitaciones.

El Presidente agradeció el comentario del Dr. List Sánchez y reconoció la dificultad que implica publicar en revistas de divulgación. Mencionó que a veces llegan invitaciones para colaborar en publicaciones de divulgación; sin embargo, señaló que este tipo de oportunidades no siempre es frecuente. Anunció que se tenía planeado fortalecer el Consejo Editorial de la División para trabajar más proactivamente en la divulgación de lo que se hace en la División.

El Dr. Rayas Amor intervino para preguntar sobre el número de egresados de la Licenciatura en Psicología Biomédica en 2022, que según recordaba, era de ocho. Expresó su sorpresa, ya que pensaba que la generación en cuestión era más numerosa y solicitó más información al respecto.

El Presidente respondió que, aunque la generación de la Licenciatura en Psicología Biomédica había tenido un buen avance, no todos los integrantes del alumnado lograban egresar al mismo tiempo debido a los rezagos que se iban acumulando. Explicó que, a medida que avanzaban los trimestres, algunos estudiantes se quedaban rezagados por diversas razones, y que la limitación de plazas para recursar cursos también contribuía a este fenómeno. Esto no solo ocurría en Psicología Biomédica, sino también en otras licenciaturas como Biología Ambiental, donde había un problema considerable de alumnos rezagados. Reconoció que la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, en cambio, había logrado acompañar mejor a sus generaciones en este proceso. En ese momento, invitó a la Secretaria a intervenir por si tenía algún comentario al respecto.

La Secretaria recordó que una buena parte del año 2022, ella fungió como Coordinadora de la Licenciatura en Psicología Biomédica y explicó que el motivo detrás de la baja cantidad de egresados en esa generación fue, debido a la pandemia, ya que muchos alumnos decidieron no cursar la UEA de *Prácticas Profesionales*. Aunque la asignatura se ofertó de manera teórica y en modalidad en línea, varios estudiantes prefirieron esperar hasta que pudieran cursarla presencialmente, lo que consecuentemente impactó en el número de personas egresadas durante ese año. Sin embargo, aclaró que muchas de las alumnas y alumnos rezagados de esa generación lograron egresar en el siguiente ciclo académico.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 200 - (03-25)
[redacted]
SECRETARIA ACADÉMICA

El Dr. Ordóñez Gómez apoyó lo explicado por la Secretaria y añadió que, desde su perspectiva, otro factor importante fue la falta de suficientes plazas para servicio social en ese momento. Comentó que, con el tiempo, el número de opciones de servicio social y la conexión con otras instituciones para realizar prácticas profesionales se había incrementado considerablemente. Asimismo, mencionó que otro obstáculo fue que, en ese entonces, solo el personal académico de tiempo indeterminado podía dirigir proyectos terminales y el Departamento de Ciencias de la Salud contaba con un número limitado de profesores con esa categoría. Aclaró que, actualmente, los lineamientos permiten que el personal académico de tiempo determinado también pueda codirigir proyectos terminales, lo cual ha mejorado la situación.

El Presidente agradeció la intervención del Dr. Ordóñez Gómez y coincidió en que era la segunda generación de la licenciatura, lo cual explicaba en parte las dificultades encontradas. Además, mencionó que en 2022 se registraron 31 proyectos terminales y que se sigue trabajando en mejorar tanto la eficiencia terminal como el ingreso a la licenciatura, áreas que presentan ciertos desafíos.

El Presidente preguntó si había más comentarios y recordó que este punto no estaba sujeto a votación, sino que era de carácter informativo. Al no haber más comentarios, tanto en la sala como en Zoom, dio por concluida la presentación del informe de 2022 de la División de CBS.

NOTA 176-(21.23.1)
Presentación del *Informe de Actividades 2022 de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud*, por parte del Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Director de la División.

El Presidente dio lectura al numeral cuatro del Orden del Día:

4. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó a la Secretaria si había algún aviso general que quisiera compartir.

La Secretaria indicó que, por parte de su área, no se tenía ningún asunto general que tratar.

El Presidente explicó que le gustaría presentar en esa ocasión el material adquirido recientemente para reforzar la enseñanza en los laboratorios de áreas básicas, destacando la compra de microscopios y otros equipos que consideraba importante mostrar al órgano colegiado.

Posteriormente, consultó al pleno si alguno de los presentes deseaba abordar algún tema adicional. Ante la negativa, señaló que esa sería la última sesión del año y expresó sus mejores

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
D C B S
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 200-(03-25)
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA

deseos a todas las personas presentes, deseándoles un buen periodo vacacional y felices fiestas. Finalmente, agradeció a la Oficina de la Abogacía en la Unidad Lerma por su apoyo durante el año y extendió su agradecimiento a quienes siguieron la transmisión a través del canal de YouTube.

Sin más comentarios o asuntos por tratar, el Presidente dio por concluida la Sesión número 176-(21.23) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 16:58 horas del día 18 de diciembre de 2023.

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

[redacted]

DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO
Presidente

DRA. ANA KAREN TALAVERA PEÑA
Secretaria

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM 200-(03.25)
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 176-(21.23), CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2023

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio – Presidente
Dra. Ana Karen Talavera Peña – Secretaria

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Presidente del Consejo Divisional de CBS	*	*
Dra. Alejandra Miranda Carrasco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. José Domingo Ordoñez Gómez Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. Rurik Hermann List Sánchez Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Representante propietaria del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Alumna - Dulce Ivonne Nava Diaz Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias Ambientales.		*
Alumna - Alell Reza Meza Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Alumna - Naivi Kiabeth González Montejo Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 200 - (03.25)
[redacted]
SECRETARIA ACADÉMICA